

RESOLUCIÓN 587-31-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de JORGE ENRIQUE ALVAREZ GUTIERREZ y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de JORGE ENRIQUE ALVAREZ GUTIERREZ. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: ALVAREZ GUTIERREZ JORGE ENRIQUE									
Código SNT: 0900076		Dirección: GUAYAQUIL, ALBORADA, 6TA ETAPA, MZ 635, VILLA 8							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 65.77					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 38.46				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un astenisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un astenisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	489.12500	495.12500	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO-LOS RIOS-LA TRONCAL Y ALREDEDORES	65.77	38.46
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNC0610	AZUAY	CUENCA	CERRO PAREDONES		02°44'24.13"S	79°26'34.05"W		
2	SMB0859	GUAYAS	GUAYAQUIL	URDENOR, MZ 126, SOLAR 6		02°08'44.76"S	79°54'09.51"W		
3	SMB0860	GUAYAS	EL TRUNFO	CDLA. PEDRO MENENDEZ GILBERT		02°19'27.39"S	79°23'56.76"W		
4	SMK0047	CANAR	LA TRONCAL	MANUEL J CALLE, FINCA MARIA CRISTINA		02°21'36.20"S	79°23'55.14"W		
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD48667	4-DIPOLOS		9	270.00		VERTICAL		

2007-FMT-4072

Augusta R.

2	AY48668	YAGI	10	142.10	VERTICAL
3	AY48669	YAGI	10	186.02	VERTICAL
4	AY48670	YAGI	10	179.10	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS (1)

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCC8381	SNC0610	AD48667	20.00	1,384.80	MOTOROLA CDR-700	

ESTACIONES FIJAS (3)

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
1	HCW6206	SMB 0859	AY48668	20.00	MOTOROLA PRO-3100	*
2	HCW6207	SMB 0860	AY48669	20.00	MOTOROLA PRO-3100	*
3	HCK2681	SMK0047	AY48670	20.00	MOTOROLA PRO-3100	*

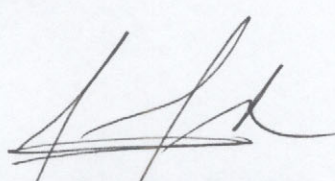
ESTACIONES MOVILES (6)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB4412	20.00	MOTOROLA PRO-3100	2	HCB4413	20.00	MOTOROLA PRO-3100	3	HCB4414	20.00	MOTOROLA PRO-3100
4	HCB4415	20.00	MOTOROLA PRO-3100	5	HCB5796	20.00	MOTOROLA PRO-3100	6	HCB5938	20.00	MOTOROLA PRO-3100

ESTACIONES PORTATILES (6)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB5940	5.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCB5941	5.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCB6156	5.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCB6163	5.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCB6164	5.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCB6165	5.00	MOTOROLA PRO-3150

Dado en Quito, 22 de Noviembre de 2007


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-4072

Augusta R.

